

HECHOS RELEVANTES

El día 25 de abril de 2017 en Junta Ordinaria de Accionista de CMB-PRIME Administradora General de Fondos S.A. se acordó pagar un dividendo definitivo con cargo a las utilidades de la Administradora, por la cantidad total de \$600.000.000, que equivale a \$6.000 pesos por acción, este fue pagado a los Accionista el día 03 de mayo de 2017.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Llaima en liquidación, celebrada el 17 de mayo de 2017, se acordó prorrogar el plazo de liquidación del Fondo hasta el 31 de Mayo de 2018, por lo cual CMB Prime Administradora General de Fondos de Inversión S.A. continuará a cargo de su liquidación.

El día 26 de julio de 2017 en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, con la asistencia del 99,99 de sus cuotas suscritas y pagadas, se acordó, por unanimidad de las cuotas presentes, prorrogar el plazo de vigencia del Fondo hasta el día 27 de agosto de 2020. Los Aportantes que no asistieron a la referida Asamblea, en su calidad de Aportantes disidentes, podían ejercer su derecho a retiro dentro del plazo de 30 días a contar del día 26 de julio de 2017